

## NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### Acta de Compromiso

La Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa, Presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), conjuntamente con el Equipo Directivo de la institución, ratifican mediante la presente, las Actas de Compromiso suscritas con anterioridad y manifiestan su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente la implementación de las Normas de Requisitos Mínimos para Sistema de Control Interno-MECIP 2015, adoptado en el JEM por medio de la Resolución D.A. N° 59/2012 "Por la cual se aprueba el Modelo Estándar de Control Interno – MECIP para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados", en cumplimiento al mandato constitucional y legal de la institución y en particular, a lo establecido en las normas que obligan a su implementación.

El Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones del Paraguay – MECIP, constituye un instrumento gerencial que favorece el cumplimiento de los objetivos institucionales, el mejoramiento de la gestión y la cualificación profesional en el ejercicio del control interno, promoviendo la gestión basada en procesos, la administración de los riesgos y la mejora continua, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado. Esto, en consideración a que el modelo busca establecer criterios y parámetros básicos de control interno, procurando armonizar los conceptos y prácticas de control que permitan proveer una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

La Presidenta del JEM y su Equipo Directivo expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua del control interno de la institución, conforme a la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP-2015 y convocan a los demás niveles jerárquicos y a todos los funcionarios a poner en acción los métodos y procedimientos para que el control interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la misión, los objetivos y metas institucionales.

Igualmente, la Presidenta del JEM y su Equipo Directivo se comprometen a dar continuidad a la socialización y sensibilización sobre los conceptos y alcances del MECIP-2015, generando y estimulando la participación de los funcionarios del JEM para el desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación del impacto de la aplicación del modelo en la institución.

Asimismo, se comprometen a tener en cuenta las conclusiones, recomendaciones y observaciones que sean producto de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna Institucional y de los órganos de control externos, como insumos básicos dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la gestión institucional.

Se suscribe la presente acta en la ciudad de Asunción, a los **05** días del mes de junio del año 2024.



*Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa*  
**Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa**  
**PRESIDENTA**

*Abg. Fernando Cabrera Méndez*  
**Director/a General**  
**Dirección General Gabinete**

**Abg. Fernando Cabrera Méndez**  
Director General de Gabinete  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

*Abg. Ma. Gabriela Dan Elizeche*  
**Secretario/a General**  
**Secretaría General**  
Secretaría General



*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

**NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

2/2

**Acta de Compromiso**

<p><i>[Signature]</i>  <b>Director/a General</b>          Dirección General de Talento Humano          Director General          Dirección General de Talento Humano          JEM I</p>	<p><i>[Signature]</i>  <b>Director/a General</b>          Dirección General de Administración y Finanzas          C.P. Rocio N. Guillén B.          Directora Interina          Dirección General de Administración y Finanzas</p> <p><i>[Signature]</i>  <b>Abg. Fidel Giménez Garido</b>          Director          Dirección - Ejecutiva          Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados          Dirección Ejecutiva</p>
<p><i>[Signature]</i>  <b>Director/a General</b>          Dirección General de Asuntos Legales          Directora General de Asuntos Legales          Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados</p>	<p><i>[Signature]</i>  <b>Secretario/a Jurídico</b>          Secretaria Jurídica</p>
<p><i>[Signature]</i>  <b>Director/a</b>          Dirección de Auditoría          JEM</p>	<p><i>[Signature]</i>  <b>Abg. Cesar Quintana</b>          Secretario</p>
<p><i>[Signature]</i>  <b>Abg. Ricardo Bordón B.</b>          Director/a          Dirección de Desarrollo          D.G.T.H. - J.E.M.</p>	<p><i>[Signature]</i>  <b>Director/a</b>          Dirección de Planificación y Desarrollo          Directora Interina          Dirección de Planificación y Desarrollo          Dirección General de Gabinete          Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados</p>
<p><i>[Signature]</i>  <b>Director/a</b>          Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación          Abg. Nathalia Quintana          Directora de Tecnología de la Información y Comunicación          Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados</p>	<p><i>[Signature]</i>  <b>Abg. Juan Escobar Franco</b>          Director/a          Dirección de Gestión Interna          Dirección de Gestión Interna          Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados</p>
<p><i>[Signature]</i>  <b>Lic. Pablo Romero Benega</b>          Director          Dirección Administrativa          JEM          Director/a          Dirección Administrativa</p>	<p><i>[Signature]</i>  <b>Director/a</b>          Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones</p> <p><i>[Signature]</i>  <b>Abg. Jesús G. Martínez Pérez</b>          Director          UOC - JEM</p>
<p><i>[Signature]</i>  <b>Director/a</b>          Dirección de Presupuesto          C.P. Silvia Castillo          Directora de Presupuesto          J.E.M.</p>	<p><i>[Signature]</i>  <b>Director/a</b>          Dirección Financiera</p> <p><i>[Signature]</i>  <b>Lic. Andrea de los Ríos</b>          Directora          Dirección Financiera - J.E.M.</p>

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*